

nuevas acciones, de igual valor nominal a las actuales, es decir, de 6 euros (998 pesetas) cada una de ellas, cuya suscripción y desembolso se ofrece a todos los accionistas durante el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de aumento de capital social en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

A los efectos legales, se hace público que la sociedad traslada su domicilio social de la plaza Catalunya, 3, de Caldes de Montbui, a la calle Paris, 205, 3.º, 2.ª de Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.261.

NIGHT CLUB PALACE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, respectivamente, en el domicilio social, sito en Lloret de Mar, carretera de Blanes a Lloret, Km. 10,400, el día 28 de junio de 2001, a las catorce horas y catorce treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cifra de ciento setenta y nueve millones (179.000.000) pesetas, permitiéndose una suscripción incompleta del mismo, mediante la emisión de diecisiete mil novecientas nuevas acciones, a la par, que habrán de ser desembolsadas totalmente en el momento de ser suscritas mediante aportación dineraria o mediante compensación de créditos. En su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales o facultar a la Administración social para darle nueva redacción en función del capital suscrito.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar para elevar a públicos y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Balance correspondiente al ejercicio 2000, el informe de auditoría, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el correspondiente informe de la Administración social y el certificado del Auditor de cuentas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 156.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 28 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario, José Florencio López Malo.—29.248.

NIVELAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 26 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, República Argentina, 22 bis, tercero A, Sevilla, el 28 de junio

de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000, y aplicación del resultado.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta por la propia Junta a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos a someter a aprobación de la Junta, así como su examen en el domicilio social.

Sevilla, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. León Blasco.—29.224.

PAN QUÍMICA FARMACÉUTICA, S. A.

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001 a las doce horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 53, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Administrador único correspondientes al ejercicio social 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio presentada por el Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio social 2000.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social en euros, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ajuste a la baja del valor nominal de las acciones, reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y tendrán derecho a que se les entregue o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.

PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), calle 135, número 18, de la Cañada, el viernes 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente sábado 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 9 de los Estatutos de la sociedad, a partir de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en la misma han de someterse a su aprobación.

La Cañada (Paterna), 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Soler Díaz.—29.653.

PESCARADIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social de calle Alvareda, número 53, de Las Palmas de Gran Canaria, y en segunda convocatoria el 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de Junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.720.

PIENSOS DEL TAJO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2001, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración, sobre la actual situación de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2000.

Quinto.—A la vista de la situación de la sociedad, en su caso, disolución de la misma, iniciando el periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.

Sexto.—Delegación de facultades, para la interpretación, subsanación, ejecución y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Otorgamiento de poderes, redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Expresamente se hace constar, que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social,